



2021

REQUERIMIENTOS
Administración y Operación
Aduanera

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES
TÉCNICAS
SECCIÓN CURRICULAR

PRESENTACIÓN

El documento de **Requerimientos Mínimos** brinda la descripción de los activos requeridos para la implementación del plan de estudios aprobado por el Consejo Superior de Educación para cada una de las especialidades técnicas.

En relación con los requerimientos de las especialidades, mediante Decreto Ejecutivo N° 38170, le corresponde a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) como parte de sus funciones:

- a. Dirigir la prestación del servicio de educación técnica profesional en el nivel de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, además, de todos aquellos programas de estudios relacionados con la educación técnica que forman parte de la oferta educativa del MEP, de conformidad con lo autorizado por el Consejo Superior de Educación (CSE).
- b. Dictar los lineamientos técnicos, directrices y manuales de procedimientos requeridos para la asignación, ejecución, supervisión y control de los fondos públicos provenientes de la Ley 7372 de nombre "Ley para el financiamiento y desarrollo de la Educación Técnica Profesional", previstos para el financiamiento de los Colegios Técnicos Profesionales (CTP). Así como coordinar lo que corresponda con la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación Especial, en atención a lo establecido en la normativa relacionada.

Así mismo, la Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional instruye la necesidad de establecer el costo de operación para las especialidades técnicas según la naturaleza de las mismas, la cual cita:

“Una tercera parte se asignará según la naturaleza y el costo de operación por especialidad. Para efectos de su cálculo, el Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, elaborará una tabla de referencia que contendrá la información específica por cada colegio.”

Con fundamento en el marco jurídico anterior, y con el propósito de orientar las inversiones de las instituciones que ofrecen servicios educativos de la Educación Técnica Profesional, se presentan los requerimientos mínimos para el desarrollo de los programas de estudio de cada una de las especialidades técnicas vigentes en la oferta de la Educación Técnica Profesional.

Al final del documento, se presenta una tabla en la cual se muestra el tiempo estimado en horas por semana, en el cual son requeridos los espacios de aprendizaje, para cada una de las subárea, que conforman la estructura curricular, según nivel educativo.

A continuación se detalla la lista de activos requeridos en cada uno de los espacios de aprendizaje, los cuales son necesarios para la implementación de los programas de estudio.

1. Aula

Línea	Descripción del artículo	Cantidad
Mobiliario de aula		
1	Escritorio para el docente (Módulo Tipo L)	1
2	Silla de espera sin brazos	1
3	Silla ergonómica para el docente	1
4	Sillas ergonómicas para estudiantes	20
5	Escritorio juvenil metálico para estudiantes	20
6	Biblioteca para las aulas	1
7	Archivador de metal	1
8	Casilleros para un total de 20 estudiantes los estudiantes	1
9	Armario para almacenar consumibles	1
10	Mesa para la impresora funcional (1 para todo el departamento)	1
11	Bandeja para escritorio negra de 3 estantes	1

Equipo Aula

12	Extintores de 10 libras	2
13	Abanicos para ventilar el aula	2
14	Pizarra Acrílica medidas 60 x 80	2
15	UPS con VA para al menos dos equipos de PC	1
16	Pantalla de Proyección retráctil	1
17	Proyector Multimedia	1
18	Calculadoras para el estudiante	20
19	Parlantes	1
20	Computadora portátil (con sus licencias que se detallan en las siguientes líneas) (1 por cada 3 docentes)	1
21	Licencia de Sistema Operativo	1

22	Licencia para aplicaciones pedagógicas	1
23	Licencia de Antivirus	1
24	Proyector Interactivo (1 para todo el Departamento)	1
25	Sacapuntas eléctrico	1
26	Tablet	10
27	Botiquín	1
28	Equipo de Impresión alto volumen (de uso del departamento, de modo que el uso del equipo sea por medio de un código asignado desde la Administración, con el fin de llevar el control interno respectivo)	1
29	Mapa Mundis	6
30	Detector de billetes falsos (para uso departamental)	3
31	Bandeja para escritorio negra de 3 estantes	2

2. Etiqueta y Protocolo (esta área se equipa si el colegio técnico cuenta con la infraestructura necesaria o el espacio físico).

Línea	Descripción del artículo	Cantidad
32	Mesas para 8 personas plegables	3
33	Sillas plegables	30
34	Mueble de puertas de vidrio para guardas cristalería	1
35	Manteles rectangulares blancos	3
36	Copas de vino blanco 8 oz	30
37	Copas de vino tinto 8 oz	30
38	Servilleta de tela	30
39	Bandeja para servir	3
40	Juegos de cubierto para 6 personas	4
41	Vajilla completa para 6 personas, 20 piezas	4
42	Florero o centro de mesa	3
43	Pichel 3600 ml/126 oz	2
44	Copas Champán	30
45	Copas Goblet alta 11.5 oz	30
46	Vasos lisos agua fondo delgado 252 ml	30
47	Mantequillera	2
48	Azucarera plástica	3
49	Manteles adicionales de color	3
50	Mesas para 8 personas plegables	3
51	Sillas plegables	30

....

3. Consumibles

Línea	Descripción del artículo	Cantidad
51	Grapadora	3
52	Rollos para sumadora	48
53	Disco Extraíble (1 por departamento especializado)	1
54	Quita grapas (uñas)	3
55	Encuadernadora	1
56	Perforadoras	1
57	Goma	15
58	Papelera para módulo del docente	1
59	Bolígrafos (cajas)	3
60	Papel Construcción (paquetes)	4
61	Papel Periódico (Pliegos)	100
62	Marcadores de pizarra acrílica	3
63	Cartulinas	15
64	Lápiz (caja)	3
65	Reglas	15
66	Hojas Blancas (resmas)	15
67	Regletas	4
68	Folder (caja)	4
69	Borrador de Pizarra acrílica	1
70	Tijeras	15
71	Extensiones	2
72	Borradores de Leche	10
73	Basurero	2
74	Dispositivos de almacenamiento (para estudiantes, solo aplica para el nivel de décimo)	20
75	Base para proyector	1
76	Puntero	2
78	Guillotina	1

4. Software Especializado. Se requiere en el laboratorio de cómputo TIC, de uso institucional que utiliza la especialidad

Línea	Descripción del artículo	Cantidad
79	Programa específico aduanero (TICA u otros)	20
80	Programa específico de Gestión Empresarial (para uso de todas las especialidades).	20
81	Software aduanero (Sistema arancelario centroamericano actualizable por unidad)	20
82	Programa específico de Administración de Proyectos (para uso de todas las especialidades).	20
83	Arancel Aduanero. Sistema Arancelario Electrónico Universitario	20

Distribución de lecciones por recinto por subárea de la especialidad

Especialidad: Administración y Operación Aduanera

Recintos o espacios de aprendizaje
Aula
Etiqueta y Protocolo
Laboratorio de cómputo (TIC)
Laboratorio de idiomas
Emprendimiento e innovación

Nivel X

Subáreas	Recinto Aula	Recinto 2 Laboratorio de Cómputo	Recinto 2 Laboratorio de idiomas	Horas Semanales
Merceología y trámites aduaneros.	X	-	-	6
Gestión empresarial aduanera.	X	-	-	4
Clasificación arancelaria.	X	-	-	10
English for communication.	-	-	X	4

Nivel XI

Subáreas	Recinto 1 Aula	Recinto 2 Laboratorio de idiomas	Recinto 3 Laboratorio de Cómputo	Recinto 4 Protocolo y Etiqueta	Recinto 5 Emprendimiento e Innovación	Horas Semanales
Gestión empresarial aduanera.	X	-	X	-	X	6
Clasificación arancelaria.	X	-	-	-	-	8
Normativa legal aduanera.	X	-	-	X	-	8
English for communication.	-	X	-	-	-	2

Nivel XII

Subáreas	Recinto 1 Aula	Recinto 2 Laboratorio de idiomas	Recinto 3 Laboratorio de Cómputo	Horas Semanales
Clasificación arancelaria.	x	-	x	10
Estrategias de comercio internacional.	x	-	x	6
Tratados de libre comercio.	x	-	x	6
English for communication.	-	x	-	2



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA
Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS

REQUERIMIENTOS

ESPECIALIDAD:

Administración y Operación Aduanera